



Colegio María Montessori
Proyecto Educativo Institucional
2018



INDICE

- INTRODUCCIÓN..... 3
- CAPÍTULO 1: MARCO FILOSÓFICO 3
 - 1.1 VISIÓN 3
 - 1.2 MISIÓN 3
 - 1.3 NUESTRA IDENTIDAD 4
 - 1.4 VALORES Y COMPETENCIAS 5
 - 1.5 PRINCIPIOS..... 6
 - 1.6 OBJETIVOS 7
- CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL 8
 - 2.1 DATOS GENERALES 8
 - 2.2 ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS 8
 - 2.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 10
 - 2.4 RESEÑA HISTÓRICA..... 11
- CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL..... 12
 - 3.1 METAS 12
 - GESTIÓN PEDAGÓGICA..... 12
 - LIDERAZGO 12
 - CONVIVENCIA ESCOLAR 12
 - GESTIÓN DE RECURSOS 13
 - DIMENSIÓN DE RESULTADOS 13
 - 3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS 13
 - GESTIÓN PEDAGÓGICA..... 13
 - LIDERAZGO 18
 - CONVIVENCIA ESCOLAR 19
 - GESTIÓN DE RECURSOS 21
- CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN..... 23
- CAPÍTULO 5: ANEXOS 25
 - 5.1 PERFIL DE ESTUDIANTE 25
 - 5.2 PERFIL DEL DOCENTE 25
 - 5.3 PERFIL DEL DIRECTIVO 26
 - 5.4 PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 27
 - 5.5 PERFIL Y EVALUACIÓN DEL APODERADO 28
 - 5.6 HIMNO DEL COLEGIO 30
 - 5.7 TAREAS EN NUESTRO COLEGIO: UN COMPROMISO CON LOS APRENDIZAJES..... 31
 - 5.8 DIAGNÓSTICO 32

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo es un documento que sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección que la comunidad educativa del Colegio Particular Subvencionado María Montessori desea dar a su establecimiento.

Fue sometido a una actualización en la cual participó la Comunidad Educativa, Sostenedora, Directora, Equipo de Liderazgo, Profesores, Estudiantes, Padres y Apoderados y Asistentes de educación.

La gestión educacional a desarrollar se basa en la nueva Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante.

Enfocándonos en que los niños y niñas han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

CAPÍTULO 1: MARCO FILOSÓFICO

1.1 VISIÓN

Preparar niños/as y jóvenes con características diversas, autónomos, creativos con una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de calidad, equidad, participación, inclusión e igualdad de oportunidades, capaces de convivir en sociedad demostrando y reflejando su formación valórica.

Docentes y asistentes de la educación en continuo perfeccionamiento, comprometidos participando activamente con todos los integrantes de la comunidad educativa para el cumplimiento de las metas institucionales.

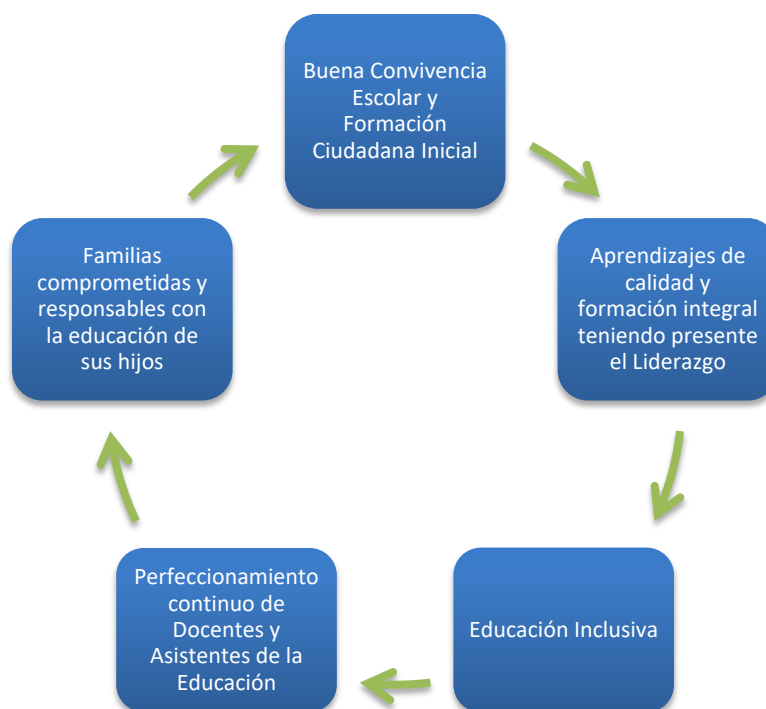
Apoderados participes del proceso educativo, con una actitud motivadora y receptiva hacia el aprendizaje, transformándose en un aliado del colegio apoyando el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

1.2 MISIÓN

Educar niños y niñas de 1° a 8° año de educación general básica, respetando su diversidad, brindándoles una educación de excelencia, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores que permitan formar “niños de hoy y líderes del mañana guiados por docentes y asistentes de la educación altamente calificados que cuentan con el permanente apoyo de la familia.

1.3 NUESTRA IDENTIDAD

Los sellos educativos son aquellas marcas que se imprimen y que caracterizan al colegio y que involucra a todos los miembros de la institución, es el carácter especial que se estampa y que hace al colegio diferente a los demás.



Además, aspiramos a ser un colegio con las siguientes características que nos definan:

Cuerpo docente con excelencia en lo académico y formativo.

Un colegio con Directivos, Profesores y Asistentes de la Educación con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y alumnas, responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestos en el Plan de Mejoramiento.

Buenos resultados académicos.

Colegio con resultados comparables a los mejores establecimientos particulares subvencionados del país, alcanzando las metas SIMCE y estándares altos para el Sistema Escolar.

Cultura de la excelencia. Rigor en todos los procesos y en todas las áreas.

Un colegio en que se desea que los alumnos y alumnas tengan una educación de calidad donde directivos, profesores, alumnos y padres se sienten responsables de ello, donde toda la comunidad escolar trabajan con convicción, esfuerzo y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se les asignan.

Colegio que marca la diferencia en la vida de sus alumnos y alumnas y en sus familias.

Un colegio que recibe alumnos y alumnas tanto de sectores vulnerables como de sectores medios, logrando inculcar en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional.

1.4 VALORES Y COMPETENCIAS

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestro Colegio, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

La práctica de los valores humanistas y cristianos, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: tolerancia, responsabilidad, solidaridad, libertad, respeto y lealtad.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo docente, docente, administrativo, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace.



Respecto de las **Competencias**:

Aprendizajes del SER

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

Aprendizajes del CONOCER

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprendizajes del CONVIVIR

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

Aprendizajes del HACER

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el auto-cuidado.
3. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

1.5 PRINCIPIOS

Toda institución educativa debe tener, absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando sus principios que guiarán su proceder educacional.

1. **Mejoramiento continuo:** se concibe como el proceso mediante el cual nuestro colegio analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. **Inclusión:** en el contexto de la educación es entendida como un derecho social, en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Nuestro colegio propone la atención a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. En este contexto, las familias, por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa podrán escoger nuestro colegio, en función de lo que ofrecemos como horizonte formativo y educativo y con el cual están de acuerdo.

Nuestro colegio propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales y brindará oportunidades a todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses y su cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.

3. **Articulación:** corresponde a la práctica de vincular y unir. Esto supone reconocer que nuestro colegio es una organización educativa está formada por personas diversas y estamentos o unidades que son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. Se trata de tener la disposición y la actitud para unirse a otros y compartir conocimientos y experiencias, establecer vínculos y relaciones para hacer sinergia y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y significativa.

4. **Participación:** Tiene que ver con la posibilidad de formar parte del colegio e involucrarse en las diversas actividades que se realizan.
Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de colegio de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de construir acuerdos y respetarlos y por ultimo de resolver y tomar decisiones en aspectos que son de la competencia que a cada uno/a le corresponde.
5. **Compromiso:** Se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte. El compromiso se refiere al acto de generar una promesa: me comprometo a...y realizar lo necesario y poner el mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados, docentes y asistentes sienten como propios los valores del colegio, se integran, colaboran, se dedican y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno.

1.6 OBJETIVOS

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro colegio son:

GESTIÓN CURRICULAR.

Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

LIDERAZGO.

Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

GESTIÓN DE RECURSOS.

Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

RESULTADOS.

Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL

2.1 DATOS GENERALES

Establecimiento	Corporación Educacional Colegio María Montessori Arica
Fecha fundación	Jueves 24 de abril de 2008
Presidenta Corporación	Carmen Gloria Gallardo Casanga
Dirección	Carmen Gloria Gallardo Casanga
Ubicación	Avenida Alejandro Azolas 1275, Arica
Rol de base de datos	30005-5
Tipo de Enseñanza	Básica
Teléfono	+58 2 24 65 68
Correo electrónico	cmariamontessori@gmail.com
Página web	www.MontessoriArica.cl
Facebook	Colegio María Montessori

2.2 ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS

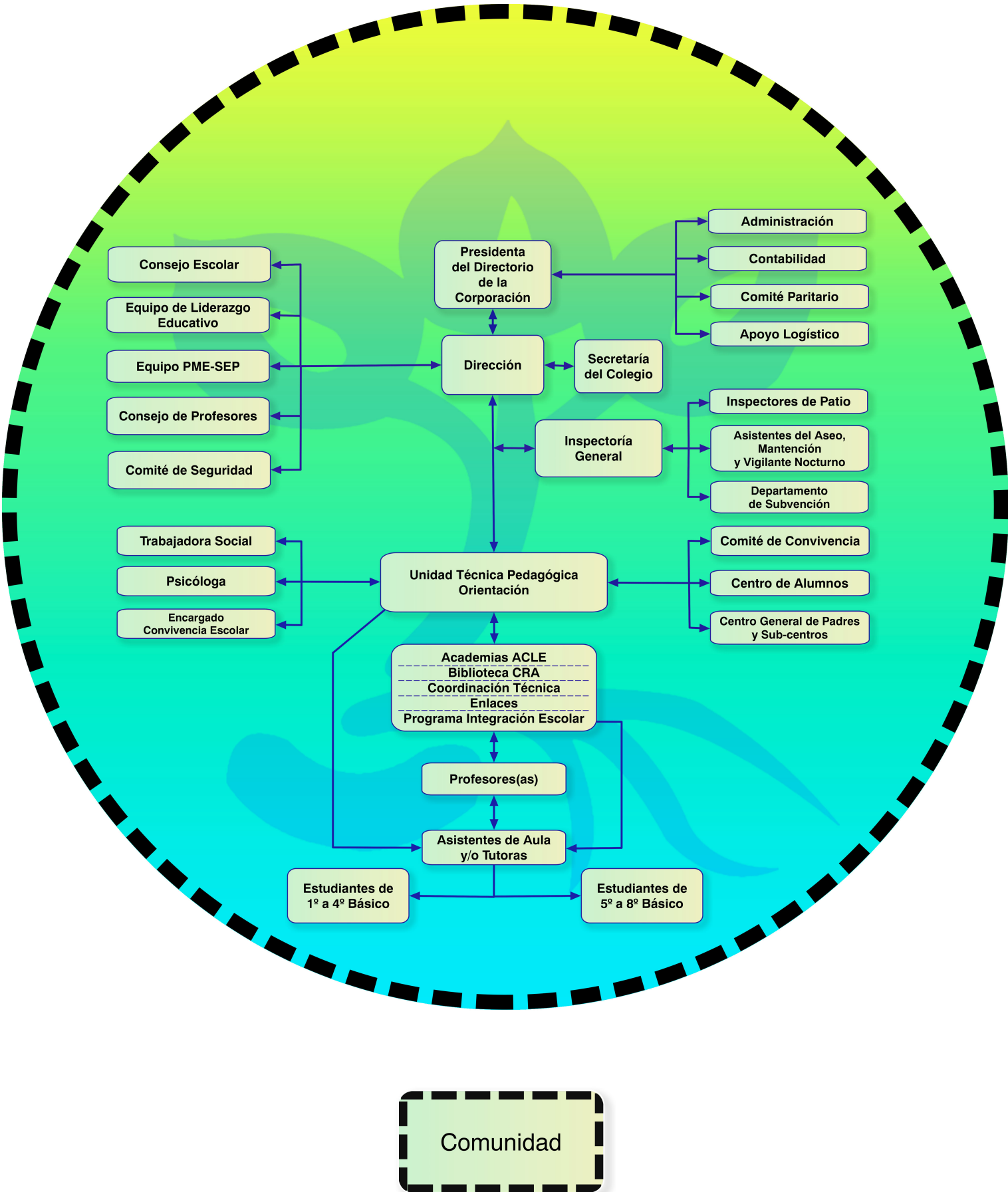
ESTAMENTO DIRECTIVO		
ESTAMENTO	CARGO	FUNCIONARIOS/AS
Dirección	Directora Administrativa	01
	Directora Pedagógica	01
Inspectoría General	Inspector General	01
Unidad Técnica Pedagógica	Jefes Técnicos	02
Orientación	Orientadora	01
TOTAL		06

ESTAMENTO DOCENTE		
ESTAMENTO	CARGO	FUNCIONARIOS/AS
Docentes de aula con Jefatura de curso	Profesores Líderes	23
Docentes de aula sin Jefatura	Profesores de Asignatura	10
PIE	Profesores/as diferenciales	08
Coordinadores	Coordinadora Biblioteca CRA	01
	Coordinador de Enlaces	01
	Coordinadora Técnica	01
TOTAL		44

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
ESTAMENTO	CARGO	FUNCIONARIOS/AS
Profesionales asistentes de la educación	Psicóloga SEP	01
	Psicólogas Integración	05
	Fonoaudiólogas	02
	Asistente Social	01
	Kinesióloga	01
	Psicóloga Encargada de Convivencia Escolar	01
Centro de Recursos	Encargada Biblioteca CRA	01
	Laboratorio de Enlaces	01
Administrativos	Secretaria Colegio	01
	Secretaria Subvención	01
	Asistente Contable	01
	Secretaria de Dirección y Sostenedora	01
	Administrativo Mantenimiento	
	Vigilante Nocturno	01
	Administrativo SEP	01
Inspectoría	Inspectores de Patio	05
Asistentes de aula	Asistentes de Aula y Tutoras	21
Aseo	Auxiliares de Aseo	05
TOTAL		51

2.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas. Refleja la idea de articulación multidireccional.



2.4 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio María Montessori fue fundado por la señora Carmen Gloria Gallardo Casanga, Educadora de Párvulos, Profesora de Educación Diferencial y Psicopedagoga.

El establecimiento es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado por Decreto de Educación Resolución Exenta N° 250/08 del 24 de abril de 2008, según pronunciamiento del departamento jurídico de la Contraloría General de la República ordinario 520 de 1996.

El Colegio María Montessori inicia sus clases en el mes de marzo del año 2008, con una matrícula de 165 alumnos.

Ubicado en el sector céntrico de la ciudad, inserto en las poblaciones Maipú Oriente, Pacífico y Carlos Condell, en Avenida Alejandro Azolas 1275. La comunidad educativa del Colegio María Montessori suma alumnos provenientes de un espectro socio económico medio y bajo con más de un 50% de alumnos vulnerables.

El trabajo constante comprometido y sistemático de la Comunidad Educativa ha permitido obtener resultados que han posesionado a nuestro Colegio como un establecimiento Autónomo y de Excelencia Académica, motivando a personas de diferentes sectores de la ciudad a solicitar los servicios educativos del establecimiento, logrando actualmente una matrícula de 734 alumnos.

El éxito y prestigio adquirido originó un aumento significativo en la matrícula, incrementando gradualmente la cantidad de cursos, provocando de esta manera, la necesidad de renovar las dependencias existentes.

CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL

3.1 METAS

La meta del Colegio María Montessori es formar individuos capaces de desempeñarse con éxito en un complejo y cambiante mundo multicultural.

Es prioridad para el Colegio que sus estudiantes se preparen para vivir en un mundo que cambia constantemente; con las herramientas adecuadas y el desarrollo de su inteligencia emocional ellos podrán enfrentar los nuevos desafíos al egresar de la Enseñanza General Básica. Las herramientas que les entregamos a los alumnos los ayudarán a: desarrollar la comprensión lectora, habilidades de comunicación oral, entrenar el pensamiento lógico para definir, analizar y resolver problemas creativamente. Así mismo, trabajar las destrezas para expresarse a través de la música, arte y deporte por medio de las academias que el Colegio ofrece a sus alumnos/as.

Al completar la enseñanza básica, los egresados del Colegio María Montessori tendrán las competencias sociales y académicas para continuar estudios en Enseñanza Media y posteriormente Estudios Superiores.

En el contexto del Plan de Mejoramiento-SEP, los Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años, son los siguientes:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Articular la gestión curricular mediante la implementación de estrategias y métodos de enseñanza – aprendizaje efectivos, planes de formación y un sistema de evaluación de aprendizajes, acordando lineamientos pedagógicos comunes, en coordinación con Programa de Integración Escolar.	El 90% de los docentes del establecimiento aplican estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje, planes de formación y un sistema de evaluación efectivo y gestionan su trabajo de aula de acuerdo a lineamientos pedagógicos comunes, en coordinación con Programa de Integración Escolar, orientados y guiados por el equipo directivo y técnico pedagógico.

LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar la propuesta declarada en el Proyecto Educativo Institucional que promueve que la comunidad escolar conozca y adhiera a la visión, misión, sellos, orientaciones, prioridades y metas educativas, utilizando de manera efectiva la información y así tomar mejores decisiones.	90% de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados conocen y adhieren a la visión, misión, sellos, orientaciones, prioridades y metas educativas, declaradas en el Proyecto Educativo Institucional.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Articular un plan de convivencia, basado en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que incluya a todos los integrantes de la comunidad escolar, con el propósito de promover el desarrollo integral de los estudiantes, la buena convivencia y buen clima laboral.	El 100% de los estamentos de la unidad educativa participan activamente de las acciones del plan de convivencia, con el propósito de promover el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con nuestro colegio.

GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar una gestión efectiva de recursos financieros, materiales, educativos y humanos, además de la gestión de asistencia a clases y matrícula, de tal forma que se contribuya al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.	90% de los planes de gestión de recursos ejecutados y sus objetivos logrados (Plan de desarrollo profesional docente, plan de evaluación y de reconocimiento e incentivo funcionario, plan de fomento de la asistencia a clases y matrícula y plan de gestión de recursos financieros, materiales y educativos).

DIMENSIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Consolidar una tendencia al alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, en los niveles 4° y 8° básico y en los resultados de aprendizaje de las evaluaciones asociadas al PME.	El 80% de las y los estudiantes de 4° y 8° básico se encontrarán en un Estándar de Nivel Elemental y/o Adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, en un plazo de 4 años y logran las metas anuales de aprendizaje.

3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular.

A continuación, se da a conocer un breve resumen de nuestros principales planes, programas, proyectos y acciones.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1. Nuestro colegio ofrece educación básica, con Jornada Escolar Completa.**
- La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de 1° a 8° año de educación general de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L.N°2, de Educación, de 1998 y del D.L. N°3. 166 de 1988.
- Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado.
- Su objetivo General es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.
- Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2. El Colegio trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica.**
- Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° a 8° básico.
- Las Bases Curriculares establecen **Objetivos de Aprendizaje (OA)** que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran

habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

3. Programa de Integración Escolar.

. Programa de Integración Escolar.

Nuestro Colegio cuenta con un Programa de Integración de funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicólogos, fonoaudiólogo, kinesiólogo, profesores diferenciales, psicopedagogos, liderados, por una Coordinadora; entregando opciones curriculares a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales como: **T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje, DE.A. Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L. Funcionamiento Intelectual Limítrofe, T.D.A. Trastorno de Déficit Atencional, T.E.A. Trastorno del Espectro Autista – Asperger.** En este contexto, cada curso tiene un máximo de 7 estudiantes con Proyecto de Integración de forma tal que sea posible generar condiciones de aprendizaje para todos /as nuestros/as estudiantes y cumplir con nuestra Misión, cuya meta es alcanzar una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos a través del decreto Supremo N° 170.

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el **Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada.** En las reuniones trabajo colaborativo entre el docente regular y el profesor /a diferencial se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado.

El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo de Liderazgo del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

4. Utilización de Métodos de Aprendizaje específicos: Matte, Singapur y Comprensión lectora de Santillana: estos métodos de enseñanza tienen como objetivo constituir un medio para lograr excelentes aprendizajes en lecto-escritura, matemática y comprensión lectora.

5. Con variadas Actividades Curriculares de Libre Elección, (ACLE) y participación en actividades, concursos y campeonatos de la ADEP y provinciales. El colegio ofrece desde primero a octavo año una amplia gama de actividades complementarias al currículum, cuyos objetivos tienen que ver con fomentar la participación de los niños y jóvenes en las actividades de libre elección que favorezcan su formación integral, donde la disciplina, alegría y el servicio estimulen y acrecienten su creatividad, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito deportivo, científico y cultural, potenciando habilidades artísticas, deportivas y creadoras de los(as) estudiantes. Por otro lado, nuestras academias buscan transmitir los valores tales como: la responsabilidad, trabajo en equipo, constancia, entre otros, promover el fortalecimiento de la identidad y capacidad prepositiva y crítica, generando situaciones de comunicación y crecimiento intelectual y moral que les permitan enriquecer y promover la vida sana.

6. Cuenta con Biblioteca CRA y Laboratorio de Enlaces.

Nuestra biblioteca escolar CRA apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje. Sus objetivos son fomentar la lectura en su diversidad y por placer, por una parte, y apoyar el proceso de aprendizaje para formar ciudadanos autónomos y críticos en relación al uso de la información por otra.

Por su parte, Enlaces tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de las Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) las cuales se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”. Para que puedan desenvolverse con éxito en el ambiente educativo y posteriormente laboral y desarrollen las capacidades para competir con éxito en el mundo del trabajo actual.

7. Con la aplicación de la asignatura de inglés, de 1° a 8° básico.

Actualmente, la relevancia del aprendizaje del idioma inglés es reconocida en todos los ámbitos. Es una herramienta de comunicación global y una vía de acceso a mayores conocimientos, a una amplia gama de información y a las tecnologías actuales, que permite enfrentar las demandas del entorno y la sociedad.

Además de ser un medio de comunicación con otras realidades, aprender inglés contribuye a comprender y apreciar la propia lengua y cultura y al desarrollo de habilidades cognitivas.

Por ser el inglés en la actualidad el idioma de un mundo globalizado y en consecuencia, una de las herramientas fundamentales para incorporarse adecuadamente a los desafíos presentes, el Colegio María Montessori, propicia la incorporación de la asignatura a los niveles de 1° a 8° Básico, en el convencimiento que las adquisiciones que se logran, constituirán una fortaleza para el siguiente nivel.

8. Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP

Mediante la Ley N° 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que en nuestro caso, se recibirá por los alumnos prioritarios que estén cursando la Educación General Básica. Nuestro colegio suscribió con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el cual fue firmado el 31 de enero del año 2010. En 2015 se inició el segundo ciclo del plan de mejora y nuevamente tenemos la posibilidad de contar con este Plan por 4 años más.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro. Dichas acciones han sido establecidas desde primero hasta octavo básico, en las áreas de Aprendizaje y Gestión Institucional: Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

9. Se realiza Planificación Anual en todas las asignaturas. También se utiliza un sistema de planificación clase a clase en plataforma pedagógica y se realiza la verificación de la cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas de manera semestral. Se utiliza la plataforma pedagógica Fullcollege y Edugestor como recurso de apoyo a estos y otros procesos técnicos.

10. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, etc.

La salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario.

11. Asistentes/Tutora de aula en 1°,2°, 3° 4° básico. Nuestro cuenta con una propuesta pedagógica que permite contar con asistentes de aula para los niveles de primer ciclo. Ellos/as apoyan y asisten a los estudiantes en el aula y recreos, colaboran en la formación de hábitos, en sus aprendizajes, en situaciones de convivencia y otras que señalan profesoras jefes, jefas técnicas y otras autoridades del colegio. De acuerdo a las necesidades identificadas en los diferentes cursos y niveles y que pueden variar de un año a otro, se destina los/as asistentes de aula para que apoyen los aprendizajes de nuestros /as estudiantes.

12. Con actividades de reforzamiento pedagógico y potenciación.

El Programa de reforzamiento pedagógico es una estrategia que permite hacer frente a los aprendizajes insuficientes y bajo rendimiento, abarcando las asignaturas de Lenguaje, Matemática en 4° y 6° básico, y posibilita mejora en los resultados pedagógicos de nuestros alumnos luego de un período de trabajo que involucra objetivos y metas planteadas, que se desarrollan en cada uno de los talleres. Paralelo también se trabaja con aquellos alumnos con los mejores rendimientos de cada curso, fortaleciendo sus aprendizajes y expandiendo sus horizontes académicos, con el objetivo de consolidar sus aprendizajes.

13. Formación Integral de nuestros /as estudiantes y asignatura de Religión.

El Colegio se rige por principios humanistas y cristianos, por lo tanto, todas las creencias son respetadas y asumidas como una excelente vía de transmisión de valores y principios éticos que estén a favor y defensa de la vida, el respeto por la dignidad de la persona, las buenas costumbres, el cuidado del medio ambiente y el bien común. Por consiguiente, las clases de Religión se adecuarán a estas directrices. Con esto queremos dejar establecido que existen en la sociedad las instancias e instituciones especializadas y pertinentes para recibir las orientaciones y prácticas religiosas que mejor representen a los estudiantes y sus familiares.

De acuerdo a la información de la encuesta de optatividad de religión, un porcentaje significativo de ellos/as profesa la religión Católica por lo que se imparte la asignatura de Religión con Profesores Católicos, por ser ésta la opción mayoritaria elegida por las familias de los estudiantes, respetando a los alumnos que profesan otras religiones. Si no optaron por Religión, el colegio da las facilidades para que apoderados retiren del colegio a su alumno/a durante la clase de religión, si no, de todas maneras deberá permanecer en la sala de clases y realizar otras actividades, como leer un libro, realizar tareas de otras asignaturas, preparar una evaluación, etc.

En este mismo sentido, el Colegio no adhiere a posturas políticas o ideológicas en particular, queremos mantener y potenciar nuestra independencia, respetando las posiciones de todas aquellas que postulan a la democracia, el bien común, la justicia social, el respeto a los Derechos Humanos y a la diversidad; por consiguiente se subentiende que No está permitido efectuar acciones proselitistas en el quehacer del Colegio, el cual tiene como objetivo educar y formar ciudadanos que sean consecuente con sus valores y principios. En este sentido, queremos contribuir a que nuestros estudiantes tengan una sólida formación integral la cual recibirán a través de la asignatura de Religión y todas las demás asignaturas del plan de estudios.

14. Propuesta Curricular en el aula: los procesos técnicos y prácticas curriculares anteriormente descritas y otros, se operacionalizan en las salas de clases de la siguiente manera:

- a) Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes: para esto, en nuestras salas las mesas y sillas están dispuestas en grupos de trabajo.
- b) Equipamiento tecnológico como recursos para el aprendizaje: todas las salas tienen pizarra tradicional y pizarra digital. En las clases se trabaja con las dos pizarras y sistema de audio integrados, por lo tanto, los niños se mueven en una dirección para hacer una actividad y luego se mueven en dirección a la otra pizarra para otra actividad que esté dispuesta.
- c) Educación inclusiva: el colegio tiene programa de integración, con el máximo de niños por curso (2 estudiantes con NEEP y 5 con NEET), por lo tanto, en cada sala de clases se encuentra la profesora regular, asistente de aula y profesora del PIE y en ocasiones una tutora personal de algún alumno/a.
- d) Salas letradas, con material didáctico que estimula visualmente a los/as estudiantes.
- e) Acompañamiento al aula: en muchas ocasiones un directivo o docente par ingresa a la sala de clases y realiza acompañamiento al aula.

Por todas estas consideraciones y para que los Docentes puedan lograr en sus estudiantes aprendizajes de calidad, permitiendo alcanzar las metas propuestas; se ha decidido tener de 1° a 7° un máximo de 40 estudiantes por aula y 35 estudiantes en el caso de 8°; medida que estará sujeta a evaluación con la posibilidad de disminuir a 38 estudiantes en el caso de 1° a 7°.

15. Propuesta curricular para 1° básicos

Se propone que para el trabajo pedagógico a desarrollar durante el 2018, se conforme un equipo de aula que incluya en cada uno de los cursos una docente especialista a tiempo completo en

las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía, Orientación y participación en consejos técnicos y reuniones y entrevistas de apoderados.

Algunas acciones Propuestas:

1. Incrementar una hora en la asignatura de lenguaje para desarrollar habilidades de escritura y caligrafía específicamente y PAI.
2. Contrato de dos profesoras diferenciales, una para cada uno de los 1° básicos.
3. Las dos profesoras son co-responsables de todo el curso. La profesora diferencial pone énfasis en estudiantes PIE, y de categoría bajo y medio bajo. La profesora regular pone énfasis en estudiantes de categoría medio alto y alto.
4. Implementación de plan de apoyo fonológico en marzo, abril, mayo y junio (4 meses) , por parte de fonoaudióloga.
5. Mantener a la asistente de aula, que cumpliría funciones de asistente de aula y tutora.
6. Mejoramiento en las funciones de apoyo al aprendizaje de asistente de aula, a cargo de UTP, Profesoras y Coordinadora PIE
7. Apoyo y acompañamiento técnico y de inspección de modo sistemático (no solo emergente).
8. Elaboración e implementación de un plan de trabajo con la familia de estudiantes de 1° realizado por psicólogas (límites, formación de hábitos).
9. Elaboración e implementación de un plan de reforzamiento pedagógico por parte de la profesora diferencial.

LIDERAZGO

El Colegio cuenta con los siguientes equipos que lideran y gestionan el quehacer educativo y de apoyo a la gestión pedagógica que realizan profesores y profesoras en el aula:

- 1. Equipo de Liderazgo (ELE):** Director y Equipo de Liderazgo: organismo coordinador, conductor y articulador de la gestión de la Comunidad Educativa. Sesiona 2 horas cronológicas a la semana conducido por la Directora del Colegio.
- 2. Equipo de liderazgo del Plan de Mejoramiento-SEP:** este equipo está formado por diez profesionales que incluyen a la directora, directivos, coordinadora técnica, coordinadores de ENLACES, PIE, y profesores/as. Son los encargados de liderar, coordinar, además de asegurar la implementación, monitoreo y evaluación del plan, de forma tal que se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos del ministerio de educación.
- 3. Consejo de Profesores/as:** Organismo integrado por todos los docentes y personal con responsabilidad educativa cuya finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional. Sesiona dos horas cronológicas por semana, dirigidos por la Directora y directivos y otros profesionales.
- 4. Equipo PIE:** El Programa de Integración que atiende a nuestros/as estudiantes con necesidades educativas especiales cuenta con un equipo de profesionales que trabajan articuladamente entre sí. Se reúnen periódicamente, liderados por su coordinadora.
- 5. Equipo de Aula y trabajo colaborativo entre especialistas del PIE y profesores/as:** Los profesores de Primer y Segundo Ciclo Básico que trabajen en cursos paralelos y los profesores/as diferenciales se reúnen para planificar el proceso de aprendizaje-enseñanza, realizar adecuaciones curriculares, reflexionar acerca de las mejores estrategias metodológicas que conduzcan al aprendizaje de calidad y elaborar instrumentos de evaluación, elaborar proyectos y/o intercambio de experiencias exitosas y se reúnen una vez por semana tres horas pedagógicas.
- 6. Equipo de Inspectores/as:** La inspectora general se reúne periódicamente con el equipo de inspectores/as, para coordinar sus funciones, distribuir de mejor manera las tareas que debe realizar y evaluar el funcionamiento de esta unidad.
- 7. Consejo Escolar:** Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión del Colegio. Sesiona dos veces por semestre y es liderado por la Directora con participación de: Unidad Técnica pedagógica, Inspectora General, Orientadora, representante de los docentes, del PIE, de los asistentes de la educación, Presidente(a) del Centro de Padres y Apoderados y delegados, Presidente del Centro de Alumno y delegados.
- 8. Equipo ACLE:** las distintas academias, que generan actividades de libre elección para nuestros/as estudiantes, también están organizadas en torno a un/a coordinador/a y trabajan en función de los objetivos planteados para el ACLE: contribuir a la formación integral de los niños y niñas proporcionando oportunidades de desarrollo de diversos intereses y habilidades. Elaboran su plan de trabajo, se reúnen, llevan control de asistencia y evalúan su gestión al finalizar el año escolar.
- 9. Cuenta con Proyecto Educativo Institucional actualizado,** que responde a los nuevos requerimientos.
- 10. El Reglamento Interno, de Orden, Higiene y Seguridad** regula las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- 11. Cada directivo elabora, implementa y evalúa un Plan Anual,** que dan cuenta de una gestión, liderazgo planificado y altas expectativas.

12. El Equipo de Liderazgo tiene la posibilidad de postular, implementar y evaluar el Convenio de Desempeño Colectivo del MINEDUC y a partir de este año está trabajando en esta línea de acción ministerial, cuyo objetivo es contribuir a fortalecer el liderazgo y competencias directivas de los directores y equipos técnico-pedagógicos.

13. Plan de Seguridad Escolar actualizado: en constante revisión y mejoramiento en consideración a las características naturales de nuestro país y con el propósito explícito de contribuir a la formación de niños y niñas responsables y con conductas de autocuidado y autoprotección.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Leyes y Normativas que regulan nuestra convivencia: la Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros alumnos y alumnas. Nuestra convivencia escolar está regulada por las siguientes leyes y normativas que salvaguardan a nuestros alumnos:

- La Constitución Política de Chile de 1980.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Ley N° 19.070 de 1991, Estatuto Docente.
- Ley N° 18.620, Código del Trabajo.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1990.
- Ley General de Educación N°20.370. 17.08.2009 (LGE).
- Ley SEP.
- Ley de Calidad.
- Ley de Inclusión.

2. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación: nuestras normas están definidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con un protocolos de actuación explícitos.

3. Colegio y Comunidad: Nuestro colegio implementa y ejecuta estrategias que le permiten generar vínculos con las fuerzas vivas de la comunidad, de manera de responder a las diversas necesidades. Es en este contexto que el colegio requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad, a su vez establecer nuevas redes de apoyo, para entregar un servicio íntegro a nuestros alumnos y a sus familiares.

En cuanto a las redes de apoyo, el Colegio siempre ha contado con diversas redes que se han ido incorporando año tras año, alcanzando logros significativos y relaciones de provecho. Algunas de las redes que tenemos actualmente son las siguientes:

- Universidad de Tarapacá.
- JUNAEB.
- Servicio de Salud y Espacios amigables.
- Carabineros de Chile y P.D.I.
- Bomberos
- Senda-Previene y SERNAM.
- Oficina de Protección del Menor OPD.
- ESMA Sur.
- Habilidades para la vida HPV.
- CRIPAC y Programa de Intervención Breve PIB.
- SERNAC.

4. Integración de la familia, madres, padres y apoderados al quehacer del colegio: se

integra a padres, madres y apoderados a las diversas actividades del colegio:

- a) Realización de talleres a padres y apoderados con la participación de Redes de Apoyo (internas y externas), sobre temáticas que apunten a valorar la importancia de su compromiso con la institución, el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, formas de crianzas, altas expectativas, formación de hábitos, disciplina, entre otras.
- b) Noche de talentos realizada por el Centro de Padres y profesores del colegio, Día de la Familia, premiación a familias destacadas, ramada Montessori y otras actividades dentro del aniversario, etc.
- c) Se ha establecido como meta a los profesores jefes, el entrevistar mínimo dos veces al año a cada uno de sus apoderados, siendo estas por motivo de rendimiento, dificultades conductuales, felicitaciones por sus logros etc. con el afán de lograr un mayor compromiso y apoyo de nuestros padres y apoderados con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

5. Centro General de Madres, padres y apoderados: los padres, madres y apoderados deben involucrarse activamente en la educación de sus hijos. Es conveniente y necesario que el apoderado se acerque al Colegio, que conozca al personal docente y par docente, que procure establecer una relación cercana y cordial participando activamente como agente importante en la formación integral de su hijo/a. La educación de calidad se da con la participación colaborativa entre familia-colegio, cuando se comparten los objetivos y se trabaja unidos.

El Centro General de Padres, es una organización que representa a los padres y apoderados y se regirá por el Decreto 565 de 1990, el cual aprueba reglamento general de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

La existencia de esta organización permite a los padres disponer de un espacio mensual para exponer sus inquietudes, dudas o sugerencias en relación a la educación que están recibiendo sus hijos e hijas.

Formará parte del Directorio del Centro General de Padres, por derecho propio, con derecho a voz, la Directora del Colegio. Es así, como Dirección puede designar a un/a docente para que cumpla funciones de asesor/al para que oriente y acompañe el quehacer de esta entidad.

6. Centro general de alumnos: nuestro Colegio se preocupa de abrir los espacios adecuados para que las alumnas y alumnos expresen sus opiniones e inquietudes, participando de forma responsable en las decisiones que les competen.

Se fomenta y apoya la conformación del Centro General de Alumnos, considerando que las organizaciones estudiantiles son una instancia de participación del alumnado en la toma de decisiones de la comunidad educativa. La elección democrática de la directiva demuestra el interés de desarrollar en el alumnado el espíritu cívico y el ejercicio de la democracia.

Los alumnos que conformen la directiva del Centro General de Alumnos, deben ser representantes del perfil de alumno, pudiendo perder el cargo si no se apegan a los valores y normativa del Colegio.

Las actividades que lleven a cabo serán asesoradas y supervisadas por un docente u Orientadora cuyas funciones están especificadas.

7. Fomento del Conducto regular: para construir un clima de convivencia escolar adecuado es necesario que las opiniones se expresen a la persona indicada, en el lugar y tiempo adecuados y en términos de respeto y crítica constructiva. Informarse imparcialmente de una situación determinada y entablar un diálogo con respeto y cordialidad.

Problema académico/conductual: Profesor de Asignatura, Profesor Jefe, Inspectoría, Unidad Técnica Pedagógica. Orientadora y Dirección.

8. Comité de Convivencia Escolar: la normativa actual exige la creación y funcionamiento de un Comité de Convivencia, que elabore un plan de trabajo, con foco en la prevención del bullying y otros aspectos que resultan necesarios, de acuerdo al diagnóstico del colegio. Nuestro colegio cuenta con este comité que se reúne con determinada frecuencia y aborda distintas situaciones relacionadas con la convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Gestión Administrativa Financiera: El Colegio tiene su procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP. Se realiza a través de un procedimiento formal en el cual el docente encargado de alguna acción dentro del Plan de Mejoramiento, solicita el insumo para realizar la actividad programada entregando una petición escrita en un formulario estipulado a la Directora y Sostenedora, la cual deberá estar atenta a las necesidades propias de la inherente tarea que desarrolla, sean de naturaleza material o humana, la petición es revisada y una vez autorizada, personal administrativo encargado realiza dicha compra, las facturas o boletas son entregadas a la persona administrativa encargada de recursos SEP, cuya función es mantener en orden toda evidencia de compra, archivándola junto al formulario de solicitud de recursos SEP, en la categoría de gastos correspondiente.

2. Políticas y Principios en la Gestión Administrativa:

La Gestión Administrativa del Colegio tiene como principios fundamentales la incorporación insoslayable, en todos los estamentos de las siguientes prácticas, políticas y metodologías:

- La Aplicación de Diagnósticos participativos.
- La elaboración de Planes de Acción.
- La ejecución, Supervisión, Control, y evaluación de los planes.
- La sistematización y réplicas de experiencias exitosas.
- La utilización y respeto de los conductos regulares.
- La utilización de la estadística como medio científico de verificación del quehacer institucional como por ejemplo: Planes de acción, planificaciones, actividades extra programáticas, matrícula, retiros de estudiantes, condicionalidades, suspensiones, derivaciones, licencias, atrasos, inasistencias, permisos, despidos, proyectos de aula, mejores estudiantes, mejor docente y no docente, asistencias de los apoderados a las reuniones y citaciones, etc.
- La preparación y presentación de informes parciales o totales de los diferentes sistemas o procesos administrativos, educativos y metodológicos.
- La búsqueda y planificación de momentos de análisis y reflexión de procesos de cambio e innovación.
- El cuidado del clima laboral.
- El diálogo y la mediación pacífica de los conflictos.
- El destacar y dar realce a lo positivo, los avances y aportes en todo sentido de todos los agentes educacionales: estudiantes, padres y apoderados, docentes y no docentes.
- La presentación personal debe ser un ejemplo ante la comunidad educativa en forma permanente.
- El respeto a todas las personas sin distinción alguna, sobre todo a quienes tenemos el deber ético, social y moral de servir como son los seres humanos que tenemos a nuestro cuidado.
- La actitud y capacidad de escucha para con todos los miembros de la comunidad educativa, el uso de la diplomacia y el dar respuestas oportunas, convincentes y tranquilizadoras, en especial a nuestros padres y apoderados.
- La acogida afable, amable y alegre de todos quienes concurren a nuestras dependencias.

3. Criterios que se utiliza para la Contratación de Personal: Con Respecto a la incorporación de personal, se priorizan las competencias profesionales en los administrativos y cuando se trata de personal docente, se trabaja en conjunto, en una acción consultiva, con el Equipo de Liderazgo para su selección, resolviendo en consecuencia como decisión final la Directora del establecimiento.

Los aspectos fundamentales en el análisis son: la formación profesional en una entidad educativa competente, los títulos emanados por dichas instituciones, la experiencia laboral y las referencias al respecto; configurando la anterior el espectro o perfil del funcionario o docente a considerar por el Equipo de Liderazgo, el cual, en caso de ser incorporado, quedará adscrito a las disposiciones contempladas en el Código del Trabajo y a las disposiciones especiales del

estatuto docente. A nivel de funciones y responsabilidades, son las que se encuentran señaladas en el Reglamento de Orden y Seguridad, Convivencia Interna y los Protocolos respectivos del Colegio María Montessori.

Por otro lado señalar que por normativas, todos los asistentes de la educación deben responder una evaluación para obtener un certificado de idoneidad psicológica, todos los/as funcionarios/as deben tener certificado de antecedentes y certificado de idoneidad moral, que se obtiene dos veces al año.

A partir del año 2017, se elabora e implementa el Plan de Desarrollo Profesional Docente, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

La ley 20.903 crea el sistema de desarrollo profesional docente, estableciendo que los profesionales de la educación tienen derecho a una formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora de sus competencias pedagógicas, tenemos un plan de capacitación para docentes de aula, docentes PIE, como también para los asistentes de la educación profesionales y técnicos, identificando y priorizando las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

EL plan de desarrollo profesional docente debe ser coherente, a largo plazo, dentro del marco de la proyección estratégica dispuesta en el PME, que permita al establecimiento mantener el foco, organizar los tiempos y construir un ambiente de aprendizaje colaborativo. Esto implica un cambio cultural, en el que existe un giro desde el aprendizaje individual, hacia un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente también ofrece información confiable y actualizada a nuestros docentes para que se consoliden y reorienten su quehacer profesional frente a los cambios que enfrentarán con la reforma educacional, dando a conocer los aspectos fundamentales de la ley 20.903.

El colegio también posee un Plan de Evaluación del Desempeño Docente, y es un proceso por medio del cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de las responsabilidades del docente en la enseñanza-aprendizaje, previo del seguimiento de sus acciones, de los avances alcanzados con los estudiantes, del desarrollo de su área de trabajo y acciones encaminadas en su unidad académica, dicha evaluación está referida a la idoneidad, ética y pedagógica.

Uno de los principios que orientan la evaluación docente, y que está estrechamente relacionado con el desarrollo del plan, es un proceso formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica del educador y que promueve su desarrollo personal y profesional continuo, a través de una evaluación explícita, donde el docente conoce los criterios con los cuales será evaluado, además debe poseer objetividad, pertinencia, transparencia, participación y equidad.

El Colegio cuenta con un procedimiento claro y objetivo de evaluación del desempeño del personal docente del establecimiento, como es registro mensual de cumplimiento de planificación, formulario de acompañamiento al aula donde cada docente es evaluado de acuerdo al cumplimiento de indicadores relacionados con el Marco para la buena enseñanza, Plan de mejoramiento SEP y hábitos y técnicas de trabajo.

Su objetivo es Identificar logros y dificultades de los docentes como base para desarrollar el plan de mejoramiento del establecimiento.

Dar a conocer al docente su desempeño durante un periodo de tiempo determinado, informar cuáles son sus fortalezas y cuáles son los aspectos que requieren mejorar, para lograr en sus procesos pedagógicos y profesionales, resultados positivos.

Cada docente deberá ser visitado al aula a lo menos 2 vez semestralmente Directora, Inspector General, jefes técnicos, Orientadora y docentes pares, entregando al docente un informe con sugerencias para mejorar su tarea.

Categoría de desempeño: Destacado, Competente, Básico, Insatisfactoria.

El Plan evalúa también el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los asistentes de la educación profesionales y técnicos, así como el rendimiento de los logros obtenidos, de acuerdo con el cargo que ejerce durante el tiempo determinado en su contrato, estipulado en el reglamento interno, protocolos y conocidos por todo el personal.

4. Reconocimiento al buen desempeño docente y asistentes de la educación.

Las organizaciones se han dado cuenta de lo importante que es felicitar, incentivar y retener a sus mejores funcionarios y consiste en mostrar interés, aprobación y aprecio por un trabajo bien hecho.

Cuando se reconoce a sus funcionarios se están reforzando las acciones y comportamientos que el establecimiento educacional desea ver repetidas, coincidiendo y alineándose perfectamente con la cultura y objetivos generales de la organización.

El reconocimiento es definido como una herramienta estratégica, la cual trae consigo fuertes cambios positivos dentro de una organización. Según estudios sobre el reconocimiento profesional, los lugares de trabajo más eficientes y eficaces, poseen una cosa en común, una cultura de reconocimiento.

Este reconocimiento puede formar e informal:

Es informal cuando se trata de un sistema simple e inmediato y con un bajo costo refuerza el comportamiento del profesional, lo puede hacer cualquier directivo, a través de un correo electrónico, o un agradecimiento público inesperado etc.

El reconocimiento formal es fundamental para construir una cultura de reconocimiento y su efecto, cuando se realiza eficazmente, es muy visible en cuanto a resultados y rentabilidad.

Es utilizado para felicitar al docente por sus años de servicio, celebrar los objetivos de la institución, reconocer a la gente extraordinaria, reforzar actividades y aportaciones, afianzar conductas deseadas y demostradas, premiar un buen servicio o reconocer un trabajo bien hecho. El reconocimiento formal es la base de una estrategia de reconocimiento que, nos conduce hacia la retención de nuestros docentes y asistentes de la educación destacados.

En función de los logros, los docentes y asistentes de la educación pueden obtener distintos beneficios, puede ser materiales o económicos, como también reconocimientos cualitativos, como felicitaciones, diplomas, etcétera. Asimismo, pueden ser mixtos, es decir cuando el reconocimiento cualitativo es acompañado de un premio y/o asignación.

Las principales virtudes de los sistemas de incentivos es que permiten generar un mayor vínculo entre el docente y el establecimiento educacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia y, además, constituyen una excelente herramienta para retener al buen funcionario.

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN

Será considerada como un proceso y no como un suceso y sobre todo, como un medio para aprender.

1. Diagnóstica: Todo cambio social o cultural será causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales.

La participación de la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva, si somos consecuentes con el principio de participación.

Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros ya existentes.

2. Procesual: El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en el colegio deben ser evaluados para determinar su congruencia con su misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso.

La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos.

Instrumentos: Portafolios o carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido

3. Resultados: Cada vez que finalice una etapa laboral producto de la aplicación de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, problemas, limitantes.

Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos.

4. Impacto: A través del proyecto educativo Institucional queremos entregar una orientación y guía para quienes somos parte de la institución escolar que representamos, el que debiera traducirse en comportamientos de los agentes educativos, consecuentes con el rol que cada uno de ellos o ellas cumplen en el sistema educacional escolar.

Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar.

Instrumentos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, Informes Escritos, Registros de Actividades.

El Proyecto Institucional debe ser evaluado cada año para ir actualizando datos administrativos, metas Institucionales y académicas del establecimiento por el Equipo de Liderazgo elaborando informes que permitan su constante monitoreo.

El Colegio se ha propuesto hacer del Proyecto Educativo Institucional un proceso dinámico para ejecutarlo según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo año a año, por lo tanto, será actualizado en forma periódica, de acuerdo a los requerimientos nacionales y propios del colegio, pues nos encontramos en un período de grandes cambios educacionales.

Mecanismos de divulgación del Proyecto Educativo Institucional:

El Equipo de Gestión Escolar se encargará de liderar y coordinar la revisión y difusión del proyecto Educativo a través de talleres, reuniones, informativos, página Web, en el consejo de profesores, consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Alumnas etc. Donde recogerán sus inquietudes y sugerencias.

En la Cuenta Pública también se mostrarán los resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional.

Disposiciones finales:

El cumplimiento de todas disposiciones contenidas en este proyecto educativo será responsabilidad de la Sostenedora, Directora, Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y comunidad escolar en general.

Las situaciones no previstas en el presente Proyecto Educativo Institucional serán resueltas por la Dirección del establecimiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

CAPÍTULO 5: ANEXOS

5.1 PERFIL DE ESTUDIANTE

El/la estudiante que el Colegio María Montessori quiere formar, debe tener las siguientes características:

1. Ser respetuoso
2. Ser solidario.
3. Ser generoso.
4. Ser veraz.
5. Ser empático.
6. Responsable con tus tareas y deberes educativos.
7. Tener la capacidad de enfrentar y resolver problemas.
8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
9. Poseer sentido crítico y autocrítico.
10. Mantiene alto rendimiento escolar.
11. Poseer espíritu creativo y emprendedor.
12. Con capacidad de autorregular su conducta.
13. Ser creativo, soñador, alegre y amistoso.
14. Ser tolerante y respetuoso de las normas de convivencia
15. Demostrar preocupación por su higiene, presentación personal y su salud física en general
16. Ser una persona con alto grado y conciencia del cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

5.2 PERFIL DEL DOCENTE

Descripción general de la función:

Los docentes deben cumplir con un conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para su desempeño. Es necesario que nuestros docentes aborden con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación de participación, calidad, equidad e inclusión.

De acuerdo a la Ley General de Educación es deber de los docentes ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos ; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Competencias intelectuales (conocer)

1. Dominar conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.
2. Poseer una cultura general.
3. Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.
4. Tomar iniciativas en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores, reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica pedagógica; asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, buscando ser ejemplo para los alumnos y sus colegas en todos los aspectos.

Competencias inter e intrapersonales (ser).

1. Afianzar su identidad personal y profesional y cultivar su autoestima.
2. Ser coherente con principios éticos, espirituales y humanistas.
3. Cultivar la apertura a lo nuevo, a lo distinto.
4. Ser modelo para sus alumnos.
5. Ser reflexivo, dinámico, creativo, democrático, organizado y creativo.

Competencias sociales (convivir).

1. Brindar afecto, seguridad y confianza.
2. Practicar la tolerancia y la búsqueda de consensos.
3. Establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e interinstitucional.
4. Competencias para trabajar en equipo
5. Ser profesional comprometido con los derechos y deberes que tiene como docente frente a sus colegas, alumnos /as, padres y apoderados, directivos y comunidad en general.
6. Ser amable, cortés, tolerante, respetuoso, solidario,

Competencias profesionales (hacer).

1. Definir y elaborar proyectos educativos.
2. Diversificar el currículo en función de las necesidades.
3. Planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar situaciones de aprendizaje.
4. Detectar e informar oportunamente problemas de salud, sociales y de aprendizaje de sus alumnos.
5. Investigar, como modo y actitud permanente de aprendizaje, a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
6. Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC) tanto para fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente.

5.3 PERFIL DEL DIRECTIVO

Descripción general de la función:

Un equipo de gestión cohesionado es un factor esencial en el buen funcionamiento de nuestro establecimiento, para ello debe prestar un decidido apoyo a la actividad docente, manifestando siempre altas expectativas sobre sus profesores, centrando su preocupación en el rendimiento escolar, ejerciendo un liderazgo pedagógico centrado en la calidad de la enseñanza, consciente de que su meta es la mejora del aprendizaje de los/as alumnos/as.

Son deberes de los directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen.

Para el mejor cumplimiento de estos objetivos deberán realizar supervisión pedagógica en el aula.

Competencias intelectuales (conocer)

1. Dominar conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.
2. Poseer una cultura general.
3. Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.

Tomar iniciativas en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores, reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica directiva; asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, buscando ser ejemplo para los alumnos y sus colegas en todos los aspectos.

1. Tiene habilidades para incentivar altas expectativas en todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Con competencias técnicas para la planificación, programación, organización supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y de gestión administrativa y de modificar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias inter e intrapersonales (ser)

1. Afianzar su identidad personal y profesional y cultivar su autoestima.
2. Ser coherente con principios éticos, espirituales y humanistas.
3. Cultivar la apertura a lo nuevo, a lo distinto.
4. Ser modelo para sus colegas.
5. Ser reflexivo, dinámico, creativo, democrático, organizado y creativo.
6. Con capacidad de adaptarse a los cambios.

Competencias sociales (convivir)

1. Brindar afecto, seguridad y confianza.
2. Practicar la tolerancia y la búsqueda de consensos.
3. Establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e interinstitucional.
4. Competencias para trabajar en equipo

Ser profesional comprometido con los derechos y deberes que tiene como docente frente a sus colegas, alumnos /as, padres y apoderados, directivos y comunidad en general.

1. Es amable, cortés, tolerante, respetuosa, solidaria, comprensiva, con capacidad de y autocrítica permanente.
2. Detecta oportunamente problemas y conflictos y participa en la búsqueda de soluciones.
3. Con capacidad para ejercer liderazgo.
4. Con capacidad para trabajar en equipos.
5. Sus habilidades sociales y comunicativas (escucha, asertividad, empatía) le posibilitan crear gratos y positivos ambientes de convivencia.
6. Tolerante, flexible y respetuoso de las opiniones diferentes

Competencias profesionales (hacer)

1. Definir y elaborar proyectos educativos.
2. Planificar, organizar, dirigir, monitorear, evaluar y controlar procesos institucionales de su responsabilidad.
3. **Investigar, como modo y actitud permanente de aprendizaje**, a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
4. **Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC)** tanto para fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente.
5. Gestiona su desarrollo profesional, del equipo docente y asistentes de educación.
6. Demuestra compromiso.

5.4 PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Descripción general de la función:

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

1. Ser respetuoso y amable.
2. Ser proactivo (tener iniciativa).
3. Cumplir puntualmente con su horario y con las tareas asignadas.
4. Presentación personal acorde a su función en el establecimiento.
5. Debe ser autónomo en la realización de sus tareas.
6. Debe ser capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades.
7. Ser ordenado y organizado.
8. Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
9. Ser comprometido con los alumnos y con el trabajo.
10. Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
11. Tener habilidades de comunicación efectiva (tiempo-lugar-persona).
12. Tiene capacidad de adaptarse a los cambios.

13. Conoce sus deberes y derechos como funcionario del colegio.

14. Tiene capacidad para trabajar en equipo.

5.5 PERFIL Y EVALUACIÓN DEL APODERADO

Entendiendo que a convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros, en donde el colegio es el lugar perfecto para ello, pues en él se interrelacionan todos los miembros de la comunidad escolar. Por ende, la convivencia, es un factor de éxito que contribuye efectivamente a la formación integral de los estudiantes y al éxito de sus aprendizajes.

La Ley General de Educación en el Artículo 10 letra b, señala:

“Los padres, madres y apoderados tienen **derecho** a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.

Por su parte, son **deberes** de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.”

La familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo, ambos aportarán los referentes que les permitirán integrarse en la sociedad. Para educar a los niños/as, es fundamental el compromiso y participación de la familia desde la enseñanza preescolar hasta la enseñanza media o universitaria para que así les vaya bien. Hay diversas maneras en la que los padres pueden motivar la educación de sus hijos siendo éstos preocupados y brindándoles apoyo, mejorando en ellos el rendimiento académico, la autoestima, el comportamiento y la asistencia a clases.

La comunidad de nuestro Colegio María Montessori considera a la Familia como el primer y más importante agente educativo, debido a lo cual es necesario tener una directa y estrecha relación con las madres, padres y apoderados, tendientes a crear redes comunitarias que nos permitan mantener alianzas estratégicas capaces de compartir responsabilidades en el proceso educacional, en un clima de respeto y armonía.

Respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretudo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo es por esto que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales detalladas a continuación:

Ser educadores de sus propios hijos:

1. Propicia un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
2. Debe ser orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética.
3. Capaz de aceptar la crítica hacia sus propios hijos con el fin de remediar aquello que sea necesario.
4. Dar el tiempo necesario para dialogar con los hijos.

Comprometido con el alumno:

1. Supervisar tareas, cuadernos, y pertenencias de sus hijos.
2. Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas para enterarse del proceso educativo y de formación de su pupilo.
3. Preocuparse del avance y los retrocesos del alumno.
4. Procurar los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.

Compromiso con la Institución:

1. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) y respetar la normativa interna del colegio.
2. Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.
3. Ser puntual con la llegada de su hijo todos los días al colegio.
4. Conocer, respetar y colaborar con la labor del docente.
5. Asistir a las actividades programáticas y extra programáticas del colegio.
6. Colaborar con la dirección del colegio en su labor formadora.
7. Mantenerse informado acerca de la educación de sus hijos/as.
8. Abierto al aprendizaje permanente.
9. Estar informado y cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.
10. Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato

La familia tendrá un rol fundamental para lo cual se crearán variados y creativos espacios de participación, buscando las mejores posibilidades para que el estudiante sienta el respaldo de sus padres y apoderados. Por lo tanto, apostamos a conseguir aprendizajes efectivos que preparen a los estudiantes para enfrentar la vida personal, familiar, social y laboral con éxito.

En este contexto, la evaluación del desempeño del apoderado es una estrategia implementada para que padres, madres y apoderados e integrantes de nuestra comunidad educativa identifiquen claramente aquellas prácticas que nuestro colegio espera que ellos realicen de manera concreta, para apoyar y participar de la educación y formación integral de sus hijos e hijas.

Además de identificar estas conductas, se espera que, a través de la reflexión, reconozcan sus fortalezas y aquellos comportamientos que tienen que mejorar para cumplir su compromiso con sus hijos y con el colegio.

También constituyen un aporte y orientaciones para el trabajo formativo que realizan los profesores con nuestros apoderados.

A continuación, se presenta los indicadores y escala de evaluación, que fueron aceptados y validados por los /as docentes y por representantes de apoderados:

Indicadores Evaluación del Apoderado:

1. Asistencia a Reunión de Apoderados.
2. Asistencia a Entrevistas.
3. Se preocupa de la puntualidad en la hora de llegada de su hijo al Colegio.
4. Apoya a su hijo(a) en sus tareas (según edad y curso).
5. Se preocupa y compromete con la higiene y presentación personal de su hijo(a)
6. Participa en actividades escolares de su pupilo(a) y del colegio.
7. Se preocupa de enviar los materiales necesario s para que su pupilo/ realice su trabajo escolar
8. Apoya la labor docente, colaborando con las actividades del curso
9. Acepta y pone en práctica sugerencias entregadas por docentes, respecto al quehacer estudiantil de su pupilo(a).
10. Respeta y acata el Reglamento de Convivencia.
11. Es respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

Escala de Apreciación			
MB = Muy Bueno	B = Bueno	S = Suficiente	I = Insuficiente

5.6 HIMNO DEL COLEGIO

- **Letra:** Profesora Evelyn Gutiérrez Iturra.
- **Música:** Profesores Pablo Álvarez Estrada y Evelyn Gutiérrez Iturra.

LETRA:

Desde Italia su filosofía ha transformado
a niños de todo el mundo, con bríos renovados.
Montessori convoca, enseña y enamora
Una nueva educación más acogedora.

Los nuevos estudiantes miran hacia un nuevo norte
Viviendo como familia hacia un nuevo horizonte
Personas nuevas con valores nobles
De gran corazón, mujeres y hombres

Coro:

**María Montessori es nuestra guía
Sus enseñanzas aprendemos cada día
Más que un método, una filosofía
De niños agradecidos de la vida**

Arica se abre al mundo desde la paz y la alegría
Somos niños muy felices y agradecidos de la vida
Compartimos el anhelo más sagrado
De vivir con valores que hemos alcanzado

Somos familia y ese nuestro bello y gran legado
Que llevaremos siempre como un regalo muy preciado
Un sello de personas diferentes,
Que cambian este mundo indiferente.

Coro:

**María Montessori es nuestra guía
Sus enseñanzas aprendemos cada día
Más que un método, una filosofía
De niños agradecidos de la vida.**

5.7 TAREAS EN NUESTRO COLEGIO: UN COMPROMISO CON LOS APRENDIZAJES

Estimados padres, madres, apoderados y estudiantes nuevos que aceptaron nuestro Proyecto Educativo:

Nuestro establecimiento, luego de un análisis en conjunto, que incluyó a todos los/as docentes y representantes de apoderados y dada la discusión a nivel nacional, llega a la siguiente conclusión:

- Las tareas son un medio efectivo que favorece la retroalimentación de los aprendizajes.
- Si son graduadas y con una intención específica, ayuda a los estudiantes a crear hábitos.
- El tiempo de las tareas puede ser esa instancia que se ha perdido en familia y ayudar a nuestros hijos a llevar de mejor manera su paso por la escolaridad.
- No debiera ocupar más de 30 minutos, considerando la extensa jornada de clases y los escasos tiempos de las familias actuales para organizarse.
- Las tareas deben ser un aporte adicional innovador y no más de lo mismo o muy acotado a lo que realmente se desea conseguir con este trabajo extra.
- Se debe consensuar entonces una forma de trabajo para que no haya ningún tipo de decisión propia en algún curso en donde se vean perjudicados nuestros niños. Queremos que sea una práctica de Colegio validada y respetada por todos.

Nuestro Colegio acuerda las siguientes medidas:

1.- Aprobamos las tareas y las utilizaremos para beneficiar y retroalimentar los aprendizajes que requieran ser abordados de manera más concienzuda y metódica y como un medio para formar hábitos de estudio en casa.

2.- No recargaremos el trabajo en la casa. Los estudiantes necesitan de sus tiempos de esparcimiento.

3.- Requerimos, por lo tanto, de parte de la familia, el compromiso diario de revisar cuadernos y procurar que sus hijos estén al día en sus actividades escolares. A veces el supuesto recargo de tareas, obedece a que no terminan sus actividades en clases y se ven en la obligación de terminirlas en casa. Por eso requerimos el apoyo familiar.

4.- Las tareas que daremos serán acotadas a las reales necesidades, con el fin último de reforzar.

5.- No estamos a favor de los trabajos en grupos fuera del Colegio. De algún modo aún no hemos instaurado esa práctica que hoy trae más dificultades que beneficios. Favorecemos, por lo tanto, el trabajo grupal dentro de las horas de clase. Con esto permitimos el correcto monitoreo del trabajo, cautelamos que todos hayan comprendido las instrucciones y les enseñamos a respetarse entre ellos.

6.- Algunos ejemplos de tareas:

- Buscar información.
- Terminar algún trabajo pendiente.
- Ejercicios matemáticos para cooperar con la mecánica de esta asignatura.
- Trabajos simples de creación.
- Reflexiones personales frente a lo aprendido durante el día.
- Mapas conceptuales con lo más importante de lo aprendido en la jornada escolar.
- Revisión de evaluaciones con el fin de retroalimentar y enseñar a encontrar por sí solos los errores.

7.- Los primeros básicos requieren de este tipo de trabajo sistemático, pues están adquiriendo y formando hábitos y responsabilidades más complejas. El establecer horarios de estudio y tareas, permitirá crear el hábito que después se tornará un quehacer natural y necesario.



5.8 DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO
-El colegio cuenta con Métodos de Enseñanza específicos: Matte de 1° y 2° , Singapur de 1° a 4° básico y Santillana de 2° a 8° básico. -Se cuenta con Biblioteca CRA con horario establecido. -Profesores especialistas por asignatura. -Proyecto inglés desde 1° Básico a 4° Básico. -Variedad de Academias extra programáticas. -Con Proyecto de Integración. -Se cuenta con plataforma pedagógica Webclass que aporta el proceso de planificación curricular. -Se cuenta con un laboratorio móvil de enlaces. -El colegio inicia el 2° ciclo de Plan de Mejoramiento-SEP. - Se cuenta con toda la disposición para la mejora de la aplicación de las bases curriculares de 1° a 8° básico, incluida la asignatura de Consejo de Curso y Orientación y el desarrollo y logro de los OAT.	-Existencia de equipos de trabajo interdisciplinario con posibilidades de Liderazgos. -Se cuenta con la definición de roles y funciones de docentes y asistentes de la educación. -Colegio que tiene excelencia académica 2014-2015. -Excelente disposición de parte de directivos. -Se cuenta con el apoyo de dirección y directivos a las iniciativas pedagógicas que se plantean por parte de docentes. -Existe un sistema de evaluación funcionaria. -Se respeta y se cuida el ambiente laboral de los/as funcionarios/as. -Plan PISE actualizado.
CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
-Centro General de Padres con personalidad jurídica -Reglamento de convivencia escolar y protocolos conocido por la comunidad escolar y se cumple. -Contar con un grupo de apoderados comprometidos con el establecimiento y su labor educativa. -Recreos diferidos (protección de alumnos menores). -Comunicación directa con Directora - Sostenedora para la toma de decisiones. - Constituido el Consejo Escolar. -Colegio cuenta con Centro de Alumnos. -Se observa como una gran fortaleza el trato afectuoso y deferente que existe entre funcionarios/as, pues se transmite y modela hacia los /as estudiantes -Se mantiene la política de atender a profesores, estudiantes y apoderados, escuchar sus planteamientos y solicitudes, colaborar en la búsqueda de soluciones y respetando y haciendo respetar los conductos regulares o canales de comunicación interna. -Los estudiantes en general, asisten correctamente uniformados al colegio, presentación personal muy adecuada. -Se cuenta con psicóloga, asistente social, orientadora e inspectora general que contribuyen a resolver situaciones de convivencia escolar. -Ambiente acogedor, limpio y ordenado. -Existencia de actividades que favorecen la relación familia- escuela. -Existencia del himno del colegio que contribuye a la identidad y sentido de pertenencia.	-Infraestructura acorde a necesidades y requerimientos educativos y de acuerdo a normativas vigentes. -Ubicación céntrica de fácil acceso. -Utilización de Recursos Tecnológicos en forma permanente. -Capacitación continua de docentes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Planificación, Evaluación, Didáctica Educacional, Desarrollo personal, Liderazgo, trabajo en equipo, uso de tics, etc. -Se cuenta con Asistentes de Aula en 1°, 2° y 4° años básicos. -Se cuenta con algunos tutores/as para algunos estudiantes en particular. -Atención de Psicóloga y Asistente Social para prestar atención a los alumnos y familias de estudiantes vulnerables y prioritarios. -En la búsqueda constante de docentes comprometidos. -Sala de Enlaces con 40 computadores nuevos. -Cursos con matrícula adecuada. -Existe un equipo directivo y docente con el tiempo necesario para la realización de su gestión. -El equipo PIE cuenta con los recursos humanos, materiales y otros que asegura la realización e implementación de todos los procesos administrativos y pedagógicos. -Se cuenta con un n° adecuado de horas de colaboración de los docentes que permite, facilita y fortalece el trabajo articulado y la reflexión pedagógica. -Salas de clases implementadas con medios tecnológicos: pizarras interactivas, sistemas de audio, etc.

OPORTUNIDADES
1. Se cuenta con Instituciones reconocidas con las cuales se forma redes de apoyo (Consultorio, Universidad de Tarapacá, JUNAEB, OPD, PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, Hospital Juan Noé, IND, ACHS. SENDA, SERNAM, COMSE, CRIPAC, CEINPSI (Centro de intervención Psicosocial Universidad de Tarapacá), Programa de intervención breve cerro la Cruz y Antares, juzgado de Familia, Habilidades para la vida (Universidad Tarapacá), Municipalidad de Arica (DIDECO, Oficina de la infancia). 2. ATE Aptus Chile ,Educrea, Reimagina. 3. Red de apoyo efectiva con Consultorio Remigio Sapunar. 4. JUNAEB. 5. Se cuenta con posibilidades de Capacitaciones externas. 6. Existe reconocimiento externo de las potencialidades de nuestros alumnos /as en el deporte (campeonatos), torneos externos (deletreo –cálculo mental). Evaluación Externa SIMCE y cobertura curricular por un ATE externo. 7. Se cuenta con la posibilidad que el equipo directivo participe del Convenio de Desempeño Colectivo del CPEIP-MINEDUC. 8. Se entiende la gestión y fiscalización de la Superintendencia de educación como una oportunidad de aprendizaje y de mejoramiento continuo. 9. Existen numerosas posibilidades de capacitaciones y perfeccionamiento gratis para profesores y directivos. 10. Recepción y entrega de textos escolares para todos los estudiantes de todos los niveles educativos.

DEBILIDADES	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO
1. Alumnos nuevos procedentes de otros establecimientos con problemas conductuales y de rendimiento. 2. Falta que profesores y monitores potencien sus academias para evitar la deserción e inasistencias, realizar una mejor organización que involucre los apoderados. 3. Organizar fechas importantes para lograr una mayor participación de los apoderados en las actividades. 4. Mayor motivación para los alumnos en alimentación saludable y evitar el sedentarismo. 5. Falta talleres para padres y apoderados para apoyar la labor educativa. 6. Baja asistencia de los padres y apoderados a reunión. 7. Falta actualizar una propuesta pedagógica de trabajo, que sea institucional, para las asistentes de aula. 8. Falta fortalecer el trabajo por departamento de asignaturas. 9. Se observa falta de valoración y algunos hábitos en la realización de los actos cívicos. 10. Falta programas de articulación entre educación parvularia y primero básico y entre otros niveles educativos.	1. Es necesario articular el trabajo de ENLACES, CRA, ACLE Y PIE con UTP. 2. Es posible mejorar y consolidar el trabajo del equipo de liderazgo y gestión, falta conocerse entre sí, confianza, pues tiene varias integrantes nuevas en el colegio y nuevas en el cargo. 3. No se observa un programa de inducción destinado a funcionarios nuevos. 4. Es necesario aunar criterios y mejorar la planificación anual de dirección y directivos. 5. Falta actualización de catastro de estudiantes con enfermedades importantes.

DEBILIDADES

CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
1. Denuncias de apoderados en la Superintendencia de Educación. 2. Faltan talleres de autocuidado y manejo de estrés para funcionarios/as. 3. Falta afianzar canales de comunicación y confianza entre directivos y docentes. 4. Escaso compromiso de un porcentaje de apoderados con el proceso educativo de sus hijos /as. 5. Porcentaje de estudiantes con problemas sociales, académicos, de falta de responsabilidad y conductuales.	1. Falta Laboratorio de Ciencias. 2. Falta laboratorio de idiomas. 3. Falta lugar para el almuerzo de docentes y asistentes de la educación. 4. Falta espacio para realizar clases de educación física.

AMENAZAS

1. Se cuenta con Alta vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos.
2. Número importante de Padres y apoderados que no se sienten pertenecientes la comunidad escolar del establecimiento.
3. Ubicación del establecimiento en sector de alto riesgo.
4. Poco compromiso de apoderados para asistir a reuniones y talleres.
5. Inasistencia reiteradas de algunos alumnos.
6. Problemas de puntualidad de algunos alumnos.
7. Falta de compromiso de los padres de familia en apoyo de los deberes escolares de sus hijos.
8. Alto tránsito por la calle Azola, conductores no respetan zona de peatones.
9. Deficiente recolección de basura, vecinos poco cooperadores con la limpieza del entorno.
10. Delincuencia en el sector.
11. Falta de compromiso y responsabilidad por parte de los padres y apoderados con sus hijos al enviar colaciones poco saludables.
12. Sector vulnerable a las drogas.
13. Población escolar que se cambia constantemente de ciudad.
14. Algunos apoderados con un mal concepto de sus derechos. no respetan conducto regular, tampoco la autoridad del establecimiento-No se respeta por parte de los alumnos y /o apoderados el uso de elementos tecnológicos como celulares, juegos, Tablet, etc.
15. Problemas de salud por las palomas.
16. Cancha que se ubica al costado del colegio, el fin de semana acude gente de otros sectores y pueden ingresar al establecimiento.
17. Esta misma cancha con piso de tierra posiblemente contaminada con partículas de plomo y arsénico, contaminan el colegio que ha tomado todas las medidas sanitarias como completamente pavimentado todos los patios etc.
18. Mal uso que realiza un porcentaje de estudiantes de internet y redes sociales que se traduce en problemas de convivencia.